

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1330 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato denominado "Vigilancia y seguridad de las bases y dependencias adscritas al cuerpo de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 300/2016/00060.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Vigilancia y seguridad de las bases y dependencias adscritas al cuerpo de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79710000-4 (Servicios de seguridad).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 168.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13/07/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.060.676,12 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 707.250,92 euros. Importe total: 855.773,61 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 25 de noviembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de diciembre de 2016.
- c) Contratista: Segural Compañía de Seguridad, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 639.568,26 euros. Importe total: 773.877,59 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha obtenido 90,91 puntos según los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 20 del Anexo I del PCAP, siendo ésta la mayor puntuación de las obtenidas por las proposiciones admitidas al procedimiento.

Madrid, 3 de enero de 2017.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por sustitución, la Subdirectora General de Coordinación de Servicios, Sofía Garrastazu Cabrera (Decreto 872, de 19 de diciembre de 2016).

ID: A170000187-1